

## RESOLUCIÓN No. 2022028577 de 16 de Agosto de 2022 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el decreto 582 de 2017 y ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

#### **CONSIDERANDO**

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

### **RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO.- Conceder REGISTRO SANITARIO por el término de DIEZ (10) años a

PRODUCTO: DISPOSBLE PRESSURE TRANSDUCER - TRANSDUCTORES DE PRESIÓN

DESECHABLE,

MARCA: LMi

REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2022DM-0025838
TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES):

FABRICANTE(S):

IM INSTRUMENTS S.A. con domicilio en BOGOTA - D.C.

SHENZHEN ANTMED CO, LTD con domicilio en CHINA

IMPORTADOR(ES):

ACONDICIONADOR(ES):

LM INSTRUMENTS S.A. con domicilio en BOGOTA - D.C.

LM INSTRUMENTS S.A. con domicilio en BOGOTA - D.C.

TIPO DE DISPOSITIVO INVASIVO RIESGO:

RIESGO: COMPOSICIÓN:

PARTES QUE COMPONEN EL DISPOSITIVO MEDICO	COMPOSICION CUALITATIVA
	DE (DOLÍMEDOS DE DOLJETIJ ENO)
MANGA PROTECTORA	PE (POLÍMEROS DE POLIETILENO)
SPIKE	ABS (ACRILONITRILO BUTADIENO ESTIRENO)
FILTRO DE MEDICINA LÍQUIDA	ABS (ACRILONITRILO BUTADIENO ESTIRENO)
CÁMARA DE GOTEO	PVC
REGULADOR DE FLUJO	ABS (ACRILONITRILO BUTADIENO
	ESTIRENO)
SET DE INFUSORES	1
DISPOSITIVO DE DESCARGA	PC (POLICARBONATO) & PE
	(POLÍMEROS DE POLIÉTILENO)
CONECTOR DE CABLE	ABS (ACRILONITRILO BUTADIENO
	ESTIRENO)
CABLE	PVC
CHIP	PC (POLICARBONATO)
TRANSDUCTOR DE PRESIÓN	PC (POLICARBONATO)
TAPÓN DE PROTECCIÓN	PE (POLÍMEROS DE POLIETILENO)
LLAVE DE CIERRE	PC (POLICARBONATO)
TUBO DE CONEXIÓN	PVC
TAPÓN DE PROTECCIÓN	PP (POLIPROPILENO)

USOS:

EL TRANSDUCTOR DE PRESIÓN DESECHABLE ESTÁ DISEÑADO PARA LA MONITORIZACIÓN DE LA PRESIÓN INTRAVASCULAR, INTRACRANEAL E INTRAUTERINA. LAS FORMAS DE ONDA DE PRESIÓN SE CONDUCEN DESDE EL PACIENTE HASTA EL TRANSDUCTOR A TRAVÉS DE UNA

Página 1 de 2





# RESOLUCIÓN No. 2022028577 de 16 de Agosto de 2022 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el decreto 582 de 2017 y ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

COLUMNA DE FLUIDO Y LUEGO SE CONVIERTEN EN SEÑALES ELÉCTRICAS

QUE SE PUEDEN MOSTRAR EN EL EQUIPO DE MONITOREO.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: Unidad

**OBSERVACIONES:** BAJO ESTE REGISTRO SANITARIO SE AMPARAN LAS SIGUIENTES

**REFERENCIAS:** 

CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA

REFERENCIAS CERTIFICADO **REFERENCIAS COMO** DE VENTA LIBRE SERÁ COMERCIALIZADA

POR LM

PT-01 LM86-PT141103 PT-02 LM86-PT142103 PT-03 LM86-PT143103 PT-013 LM86-PT141108

VIDA UTIL: 3 años **EXPEDIENTE No.:** 20235348 RADICACIÓN No.: 20221179746 FECHA DE RADICADO: 11/08/2022

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

### **COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 16 de Agosto de 2022

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

**LUCIA AYALA RODRIGUEZ** DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

Proyectó: Legal: fmoscosom, Técnico: agomezs

